



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 8 de Julio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 642/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013133-0/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en los Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita el cese de la designación interina de Pablo Nicolás Anzalone en el cargo de Oficial y de Ezequiel Urlich en el cargo de Escribiente. Asimismo solicita se promueva interinamente a Alessandro Giambenedetti al cargo de Oficial, a Francisco Pérez Núñez al cargo de Escribiente y la continuidad de la designación de Romina Noelia Costa en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 250/2022-SISTEA, que el agente Anzalone se desempeña en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, con carácter interino, hasta el día 23 de septiembre de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 484/2022. Se solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente, de planta permanente, en el citado Juzgado, a partir del 1° de agosto de 2022.

Que por otra parte, el agente Urlich se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, hasta día el 23 de septiembre de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 484/2022. Se solicita la finalización de la promoción interina en el cargo de Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar, a partir del 1° de agosto de 2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Juliana Florencia Yaquemet, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. 303/2022.

Que para cubrir el cargo de Oficial se solicita la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti, quien revista el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 1154/2022.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Hernán Luis Torres, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. 484/2022.

Que asimismo se solicita la promoción interina al cargo de Escribiente del agente Francisco Pérez Núñez, quien presta funciones en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 289/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa conforme Res. Pres. 303/2022.

Que por último, se solicita la designación interina en el cargo de Auxiliar de la agente Romina Noelia Costa, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 484/2022.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado la promoción del agente Pablo Nicolás Anzalone, Legajo N° 6425, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 484/2022, a partir del día 01 de agosto de 2022.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Establecer que el agente Pablo Nicolás Anzalone, Legajo N° 6425, se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, en el cual se encuentra designado conforme Resolución Presidencia N° 210/2022, a partir del día 01 de agosto de 2022.

Art. 3º: Dar por finalizada la promoción del agente Ezequiel Urlich, Legajo N° 7864, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, dispuesta por Resolución Presidencia N° 484/2022, a partir del día 01 de agosto de 2022.

Art. 4º: Establecer que el agente Ezequiel Urlich, Legajo N° 7864, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a partir del día 01 de agosto de 2022, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Juliana Florencia Yaquemet en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover al agente Alessandro Giambenedetti, Legajo N° 6878, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a partir del día 01 de agosto de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres.

Art. 6º: Promover al agente Francisco Pérez Núñez, Legajo N° 6478, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, a partir del día 01 de agosto de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alessandro Giambenedetti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Fatima Ofelia Pizzorni en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que la agente Romina Noelia Costa, Legajo N° 8392, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Pérez Núñez y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Daniela Alejandra Higa en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 642/2022**